

REITERACIÓN DE LA PETICIÓN CONJUNTA DE LAS ASOCIACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES TRIBUTARIOS INTEGRANTES DEL FORO PROFESIONAL TRIBUTARIO

- **MINISTERIO DE HACIENDA**
Excma. Sra. M^a Jesús Montero Cuadrado, Ministra
- **DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS**
D^a María José Garde Garde, Directora General de Tributos. Ministerio de Hacienda y Función Pública
- **MINISTERIO DE HACIENDA**
D^a Inés M^a Bardón Rafael, Secretaria de Estado de Hacienda
- **DIRECCIÓN GENERAL DE LA AEAT**
D. Jesús Gascón Catalán, Director General de la AEAT
- **FORO DE ASOCIACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES TRIBUTARIOS**
D^a Rosa María Prieto del Rey, Directora del Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales

A día de hoy, no se ha decretado ninguna medida que interrumpa la presentación de declaraciones y autoliquidaciones tributarias y aduaneras, ni hemos recibido respuesta a la petición que les trasladamos el pasado miércoles, 18 de marzo, firmada por la mayoría de los colectivos integrantes del Foro Profesional Tributario.

Teniendo en cuenta que el estado de alarma se alargará durante quince días más, y que cabe la posibilidad, tal y como están solicitando algunas Comunidades Autónomas, que se paralice totalmente la actividad económica del país, tenemos la obligación y responsabilidad de reiterar la petición de ampliación de plazos especialmente los correspondientes al primer trimestre de 2020, ya no solo como profesionales colaboradores sociales y en pro de la cooperación que hemos venido demostrando con estas administraciones, si no por solidaridad con empresas y contribuyentes, para poder cumplir con las obligaciones tributarias.

La situación de excepcionalidad que estamos viviendo, hace imposible, ya no solo cumplir con las obligaciones tributarias, si no poder realizar las actividades profesionales y/o empresariales con un mínimo de normalidad. Dadas las restricciones en los desplazamientos, no es posible recibir a nuestros clientes en los despachos, con los centros de trabajo cerrados, es tremendamente complicado obtener la documentación para la preparación de las declaraciones trimestrales; añadiendo a ello el riesgo que hemos de correr los profesionales y nuestros trabajadores para cumplir con las obligaciones de los contribuyentes.

Sabemos que ahora más que nunca hay que contribuir con el erario público, no se está planteando ninguna exención ni rebaja fiscal, solamente, y apelando a la empatía del Gobierno, y para no crear más estrés del que estamos viviendo, reiteramos la petición de interrupción o un mayor plazo para la presentación de declaraciones y autoliquidaciones tributarias y aduaneras, hasta que la situación se normalice.

También queremos recordar la labor constante de cooperación que realizamos con la Administración Tributaria, que en muchas ocasiones, más que una labor profesional de asesoramiento tributario, realizamos una labor pedagógica y sociológica para con las empresas y contribuyentes, concienciando a la sociedad de la necesidad de contribuir cumpliendo la normativa establecida.

Por todo lo mencionado, por solidaridad y responsabilidad, reiteramos la petición formulada.

Quedamos a la espera de sus noticias. Saludos,

Presidentes de las Asociaciones y Colegios Profesionales Tributarios

AEDAF - Asociación Española de Asesores Fiscales.

AECE - Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios de España

Consejo General Abogacía Española

Consejo General de Agentes de Aduanas

Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España

Consejo General de Economistas. REAF Asesores Fiscales

FETTAF - Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales

GESAF- Gabinete de Gestores Administrativos Asesores Fiscales

23.03.2020